



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-34

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 6/2020-CA,
DERIVADO DEL JUICIO SOBRE
CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE
COORDINACIÓN FISCAL 4/2019**

**RECURRENTE: MUNICIPIO DE NAUCALPAN
DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a tres de marzo de dos mil veinte, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el estado procesal que guardan los presentes autos.
Conste.

Ciudad de México, a tres de marzo de dos mil veinte.

Visto el estado procesal del expediente y toda vez que ha transcurrido el plazo otorgado mediante proveído de trece de enero del año en curso, a los **Municipios de Naucalpan de Juárez, Ecatepec de Morelos, Coacalco de Berriozábal, Texcoco y Nezahualcóyotl**, todos del Estado de México, a efecto de que señalaran domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, sin que hasta la fecha lo hayan hecho; se **hace efectivo el apercibimiento** contenido en el citado proveído y las posteriores notificaciones derivadas de la tramitación y resolución del presente asunto, se les harán por medio de **lista**, hasta en tanto designen domicilio en esta ciudad.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

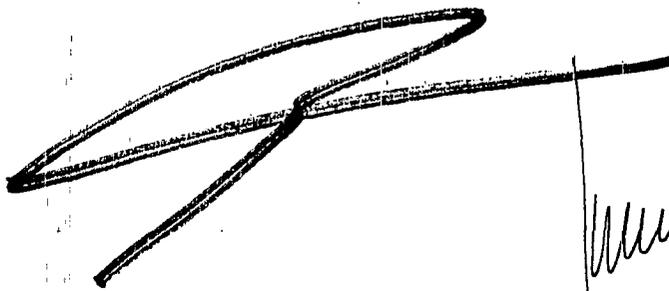
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

De igual forma, de una revisión del expediente y la certificación que consta en autos, se desprende que feneció el plazo otorgado a las partes en el citado auto, a fin de que hicieran las **manifestaciones que a su derecho convinieran o representación correspondiera**, por tanto, se envía este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal, a la que se encuentra adscrito el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, quien fue designado como ponente en este asunto.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 6/2020-CA,
DERIVADO DEL JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN
FISCAL 4/2019

Notifíquese; por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con **Carmina Cortés Rodríguez**, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.



Arturo Zaldívar Lelo de Larrea

GSS/DAHM